

Recordo

31/10

1145



738/14-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA ARRASCAETA JOSE ANTONIO
S/INFORMACION SUMARIA

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. ACTOR

Nº de Exp:738/14-11

JUEZ: EDUARDO JOSÉ DIP TÁRCALO

SECRETARIO:

MUP



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y LABORAL
SEGUNDA NOMINACION



Concepción, 26 de agosto de 2014

Sr. Director General de Rentas de la Provincia
San Martin esq. Maipu
San Miguel de Tucumán

S _____ / _____ D.-

De mi consideración:

Esta Defensoría Oficial Civil de la IIA. Nominación . De acuerdo a lo prescripto por el Art. 6°, inc. , d) de la Ley provincial N° 4.814, ha resuelto oficiar a Ud. para que se sirva informar sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registran a nombre de: **ARRASCAETA, JOSE ANTONIO DNI 25.667.516, domiciliado en B° 40 Viv.-Mza B, Casa 8 SANTA ANA .-**

Saludo a Ud. muy atentamente.-RSGG.-

Dr. Gastón Maximiliano Corral
SECRETARIO
DEFENS. OF. CIVIL 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

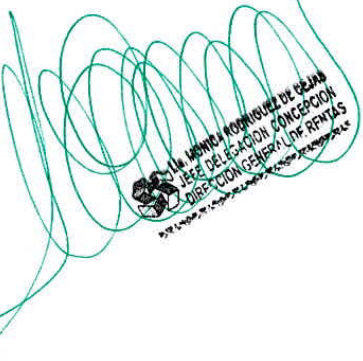
Concepción, 27 de Agosto de 2016

Atento a lo formulado precedentemente, cúpleme en informar a Ud., que en los registros existentes en esta **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS** ~~SI FIGURA~~ / **NO FIGURA** inscripto para el pago del impuesto sobre los **INGRESOS BRUTOS** la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuestos no pagados, no declarados y/o no determinados-----
Información proporcionada s/registro manuales y Computarizados al año 2014-----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado-----


Sr. MANUEL ROMERO DE CEJAS
JEFE DELEGACIÓN CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS


Sr. HECTOR DANIEL LOPEZ
JEFE SECCIÓN DELEGACIONES Y
RECEPTORIAS - DGR. RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Fecha de Emision:27/08/2014
Operador:RODRIGUEZE
Hora:0908

CONSULTA CONTRIBUYENTES NO INSCRIPTOS

CUIT:

Razón Social: **ARRASCAETA JOSE ANTONIO**

D.N.I.: **25667516**

NO SE ENCONTRARON COINCIDENCIAS PARA LOS DATOS INGRESADOS
POR EL USUARIO **RODRIGUEZE** EN LOS SISTEMAS SAPYM, SARET,
CONVENIO MULTILATERAL Y SISTEMA ANTIGUO (INGRESOS BRUTOS
Y SALUD PUBLICA) .



@GES

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y LABORAL
SEGUNDA NOMINACION



Concepción, 26 de agosto de 2014

Sr. Director de la Sección Automotores
Dirección General de Rentas de la Provincia
S _____ / _____ D.-
De mi consideración:

Esta Defensoría Oficial Civil de la IIA. Nominación.
De acuerdo a lo prescripto por el Art. 6°, inc. , d) de la Ley provincial N°
4.814, ha resuelto oficiar a Ud. para que se sirva informar sobre los
Automotores que figuren a nombre de: **ARRASCAETA, JOSE ANTONIO**
DNI 25.667.516, domiciliado en B° 40 Viv.-Mza B, Casa 8 SANTA ANA .-

Saludo a Ud. muy atentamente.-RSGG.-

Dr. Gastón Maximiliano Corst
SECRETARIO
DEFENS. OF. CIVIL 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cúmplenos informar que la persona mencionada SI REGISTRA / **NO REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS**.

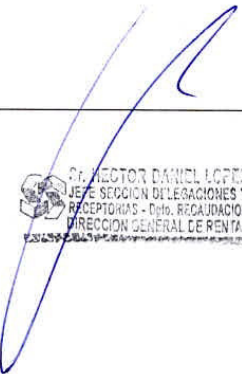
CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERVACION
-----------	---------------------	-----------	-------------

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

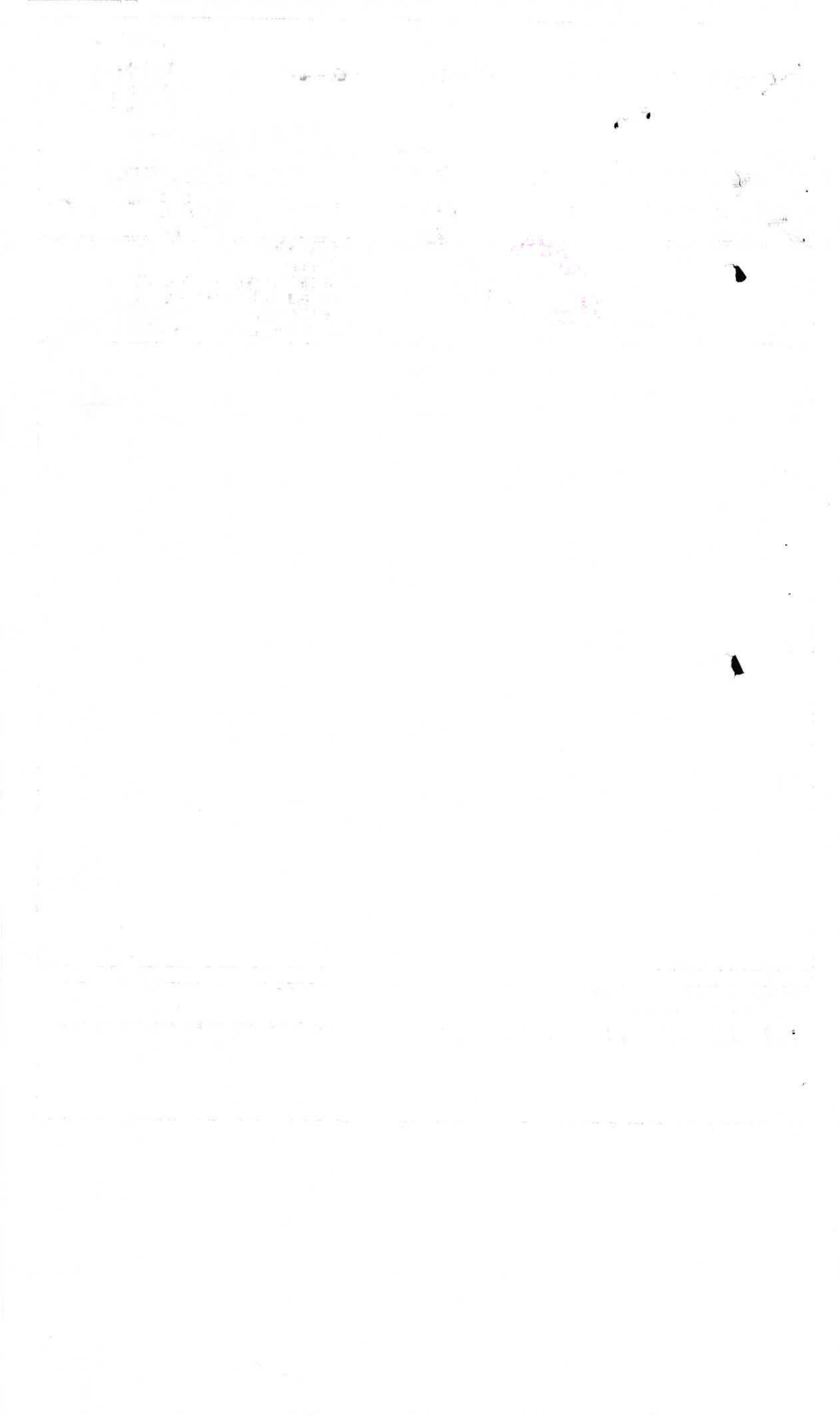
Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.-**

CONCEPCION 26 /08 /2014


Jefe Delegación Concepción
Dirección General de Rentas


Sr. Director Daniel López
Jefe Sección Delegaciones y
Receptorías - Dpto. Recaudación
Dirección General de Rentas

SECRETARIO
DEFE S. OF. CIVIL 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

9

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 25667516
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: ARRASCAETA	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: JOSE ANTONIO	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Firma y Sello



Cantidad de Hojas: 1

Código de Impresión



004187936118

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 50994/2014

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 28/08/2014 08:40:06

Realizó la búsqueda: SILVIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

5

1. 1000

2. 1000

3. 1000

4. 1000

5. 1000

6. 1000

7. 1000

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2014

Al Sr.

Defensoria Oficial Ia. Nom. (Concepcion)

Su Despacho

Ref.: ingreso n° 50994 /2014 :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder a la solicitud de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

- . La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
- . y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

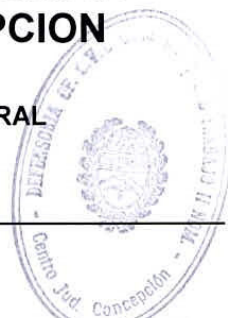
Silvia Patricia Gómez
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

EXPRE N° 850/154
Causa STN ANA

comisaria: SANTA ANA

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y LABORAL
SEGUNDA NOMINACION



Concepción, 26 de agosto de 2014

Sr. Jefe de Policía De La Provincia

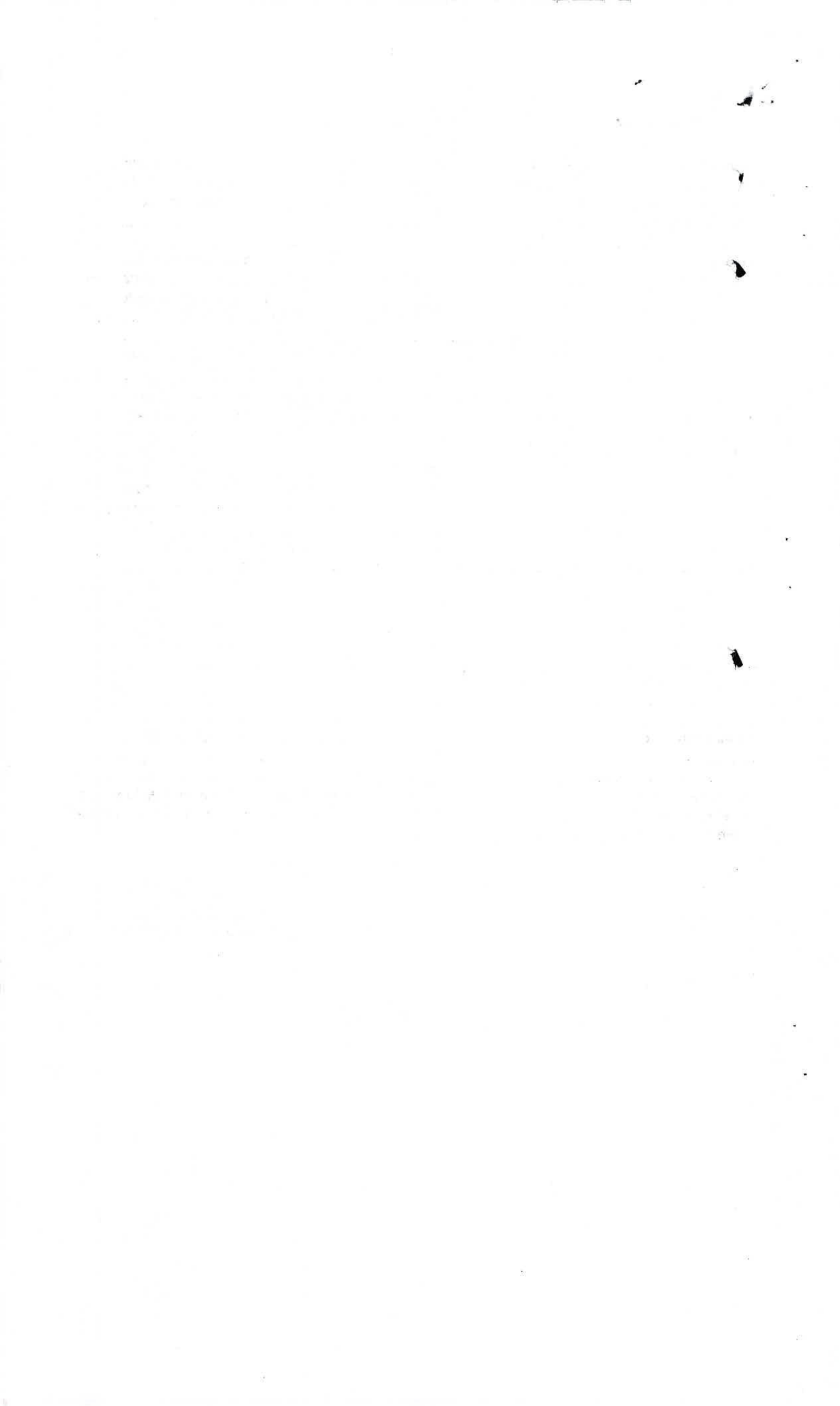
S _____ / _____ D.-

De mi consideración:

Esta Defensoría Oficial Civil de la IIA. Nominación De acuerdo a lo prescripto por el Art. 6°, inc. , d) de la Ley provincial N° 4.814, ha resuelto oficiar a Ud. para que se sirva informar sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo : **ARRASCAETA, JOSE ANTONIO DNI 25.667.516, domiciliado en B° 40 Viv.-Mza B, Casa 8 SANTA ANA .-**

Saludo a Ud. muy atentamente.-RSGG.-

Df. Gastón Maximiliano Corsi
SECRETARIO
DEFENSORIA OFICIAL CIVIL 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



ACTA DE INFORMACION SUMARIA AMBIENTAL

En la Localidad de Santa Ana, departamento Rio Chico, Pcia. De Tucuman a los 16 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2014, siendo horas 18:40, el funcionario de policía que suscribe, labro la presente a los fines de documentar lo siguiente: que conforme a lo ordenado oportunamente mediante oficio n° S/v, procedente de DEFENSORA OFICIAL CIVIL Y LABORAL II° C.J. Concepcion a cargo de Dr. GASTON MAXIMILIANO GORSI - Secret. en la causa INFORMACION SUMARIA AMBIENTAL, esta instruccion se traslado a B° 40 U.V. H22 B. Casz 8 de esta localidad de Santa Ana con el objeto de entrevistar a vecinos del lugar y asi confesar la presente informacion sumaria ambiental sobre MORAL, MEDIOS DE VIDA, PERSONAS A CARGO Y DOMICILIO del ciudadano ARANDSCHEM JOSE ANTONIO, domiciliado en B° 40 U.V. H22 B. Casz 8 STA ANA, una vez allia se logro entrevistar a los vecinos de nombre PIUOTTI DIEGO MARTIN, de 35 años de edad, profesion EMPLENDO, D.N.I. N° 27.341.545 estado civil SOLTERO domiciliado en calle SAN MARTIN N° 69, al ciudadano/a ALBARRACIN VICTOR HUGO, de 46 años de edad, D.N.I. N° 20.581.053 estado civil SOLTERO, profesion JORNALERO, con domicilio en B° BELGRANO a quienes en este acto se les pregunta si conocen a ARANDSCHEM JOSE ANTONIO, cuales son sus medios de vida, economicos, y personas a cargo y domicilio en donde vive, RESPONDIENDO: Que si conocen a esta persona por ser vecina desde hace 20 años a esta parte y que sobre ella pueden decir BUENA PERSONA, TRABAJA, DORA, HORARIO sus medios de vida son EMPLENDO PUBLICO, la casa en donde vive es DE HATE TIPILES DE CONSTRUCCION y es propiedad del CITADO ARANDSCHEM, en lo economico pueden decir que ES BUENA

su familia esta compuesta por SU CONCUBINA Y SU Hijo DE ESTEFANIA LOURDES ANA DE 15 años, ESTUDIANTE y todos estan a cargo del CITADO ARANDSCHEM a otras preguntas DICEN:

Que es todo lo que pueden decir al respecto, No siendo para mas el acto, se da por finalizado el mismo el que labro, sello y firmo para constancia juntamente con las partes entrevistadas las que firman al pie de la misma lo que certifico.-----

Testigo

Testigo



ARIEL C. LOPEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

REF 922-COMUNA DE SANTA ANA
 ORD 441 AFI 605337 CUIL 20-25667516-2
 AP. NOM. ARRASCAETA JOSE A
 MES LIQUIDACION: JULIO DE 2014 1141

CODIGO	CLS/DS VTO	CONCEPTO	IMPORTE
1/000	15 00 2014/12	CAT 15	1.084,27
2/001	1 00 2014/07	ESCALAF	299,31
3/048		ASS FAM	304,50
4/000		OTO 5/3	100,00
4/017	15 00	SUP SOL	11,76
4/195	100 00 2014/07	PRESENT	219,21
4/209	15 00	OT 30-1	243,41
5/014		OIO 3-7	146,09
5/026		OIO 3-1	104,41
5/041		OIO 3-1	100,00
5/073		OIO 3-1	431,13
5/088		OIO 3-1	543,36
5/097		OT 3-5	1.000,00
5/103		OT 3-1	360,00
147/000		OIO 3-1	1.100,00
148/000		SUB SUP	20,00
153/000		SUB FAM	5,00
169/000	34 53	C O O	27,00
170/000		AP. JUB.	191,34
170/016		SUB. SAL	73,23
430/000		OIO 3-5	35,00
		U.P.C.N	344,78

LEY 7991

HABERES 5.984,88 SUP. GOB. DE LA PCIA.
 RETENC. 381,41 CUIT: 30-67542605-1
 LIQUIDO \$ 5.603,47

EMISION LIQUID. 2014/07 - UNI.ORG. 000
 TALON AGENTE 000: DNI 25.667.516
 NRO. DE RECIBO 2744



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE.

Concepción, 11 de Agosto de 2014

[Signature]

NORA ANA LIA JALUF

PROSECRETARIA

Del. Oficial DNI 25.667.516, Tit. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEDUCE INCIDENTE PARA LITIGAR SIN GASTOS

SR JUEZ CIVIL EN FLIA. Y SUC. DE TURNO.-

**JUICIO: ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/ INFORMACION SUMARIA
EXPTTE N°.-**

ISABEL NACUL, Defensora Oficial Civil de la II°
Nom. ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

Que ha concurrido por ante esta Defensoría
Oficial el Sr./Sra: **ARRASCAETA, JOSE ANTONIO**, quién debe intervenir
en el juicio del acápite y dada su precaria situación económica, solicita por
mi intermedio se le otorgue certificado para litigar sin gastos, con la
representación de la suscripta.-

A tal fin y cumpliendo con los requisitos por el
Art. 5° de la Ley 6314, declara bajo juramento la veracidad de los siguientes
datos:

SOLICITANTE:

a).-NOMBRE Y APELLIDO: **ARRASCAETA, JOSE ANTONIO** .-

b).-DOMICILIO: **B° 40 Viv.-Mza B, Casa 8-Sta. Ana**

c).-D.N.I. N°: **25.667.516** .-

d).-PROFESION: **EMP. COMUNA.-**

e).-ESTADO CIVIL: **SOLTERO.-**

f).-Persona a su cargo, grado de parentesco y carácter de la custodia:
2(dos)Concubina e Hija.-

g) Bienes inmuebles, automotores u otros bienes de su propiedad: **NO
EXISTEN** según constancia obrante en el presente incidente en **10(diez)** fs .-

El incidentista carece de recursos para afrontar
el trámite del presente juicio.-

Se solicita el Beneficio para el juicio de
acápite.-

Adjunto los informes exigidos por el art. 6 de la
Ley 6.314, 1)Registro Inmobiliario, 2) Dirección General de Rentas , 3)
Sección de Automotores de la D.G.R, 4)Jefatura de la Policía y 5)Boleta de
Sueldo.-

Por lo expuesto solicito a S.S., otorgue el
pertinente certificado para litigar sin gastos, previo trámite de Ley.-

JUSTICIA.-RSGG

[Firma]
Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. de la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA CONCURSAL
JUEZ CIVIL y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Firma]
Arrascaeta Jose Antonio
25667 516

(24)

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION SUMARIA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.
ACTOR).-

CONCEPCION, 17 de octubre de 2014.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; agréguese los oficios que prevee en el art. 6 de la Ley 6.314.

Pasen los presentes autos en vista al Sr. Fiscal Civil, a los fines de que se expida sobre el Beneficio para Litigar sin Gastos.-MDP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha **24 OCT 2014** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Ariana Carolina Castillo
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- comp.
- Fiscal
Comp

117.

JUICIO: ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION
SUMARIA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. ACTOR) EXPTE N°: 738/14-I1

En 27 de octubre de 2014 remito los presentes autos a la
Defensoría Oficial de la II Nom. en 12 fojas.MDP

Jul 8/4
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO. CIVIL y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28/10/14
Dra. ISABEL MACUL
DEFENSORIA OFICIAL 2da. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Th, col
cwt

CAUSA:ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION
SUMARIA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(P.P. ACTOR) - Expte. 738/14-I1

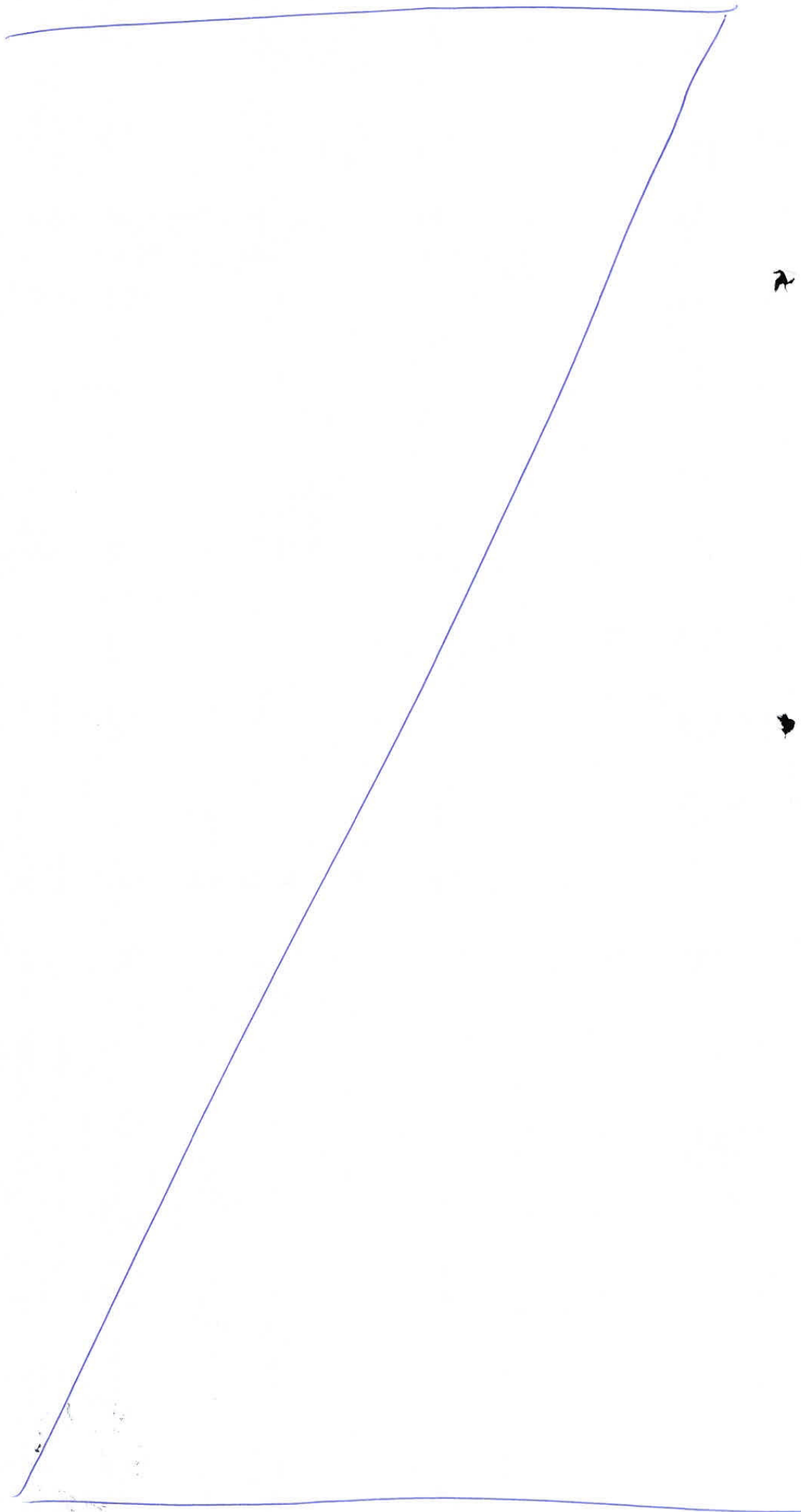
En 31 de octubre de 2014 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal,
en 1 cuerpo, con 13 fs.

*Suma
adime Corilo
Secretaria Judicial*

Recibo hoy 31 de octubre de 2014 siendo hs 11⁴⁵ en 13 fs

Adjuntado

MARINA GARCIA SANCHEZ
SECRETARIA
Fiscalia Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN



**JUICIO:ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/ INFORMACION SUMARIA
(INC.BENEF. P/LIT.S/GASTO P.P. ACTOR). EXPTE N°: 738/14-I1 .**

Señor Juez:

Viene en vista a esta Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo, el pedido de beneficio para litigar sin gastos que formula a S. S. El Sr. **Jose Antonio Arrascaeta** , de las condiciones personales que constan en autos.

Adjuntando los informes exigidos por los inc. 1, 2, 3, y 4 del Art. 6° Ley 6314 dan resultado negativo.

Consta en estas actuaciones que se dio cumplimiento con el dispositivo 5° y que el peticionante es titular del derecho que ejercita – inc. 3 y 4 Art. 3°, ambos de la Ley citada.

Por ello, estimo puede S. S. otorgar a el solicitante el beneficio para litigar sin gastos – Art. 9° Ley 6314. FISCALIA CIVIL, Noviembre 12 de 2014.

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 11/11/14 paso el presente juicio al Juzgado Civil y Comercial Comun de la IIª Nom. en 14fs. PMO

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI. 12 NOV 2014 10:53
JUZ. CIV. COM. II NOM.

DRA. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG CIV COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION SUMARIA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTOR) EXPTE:**

738/14-I1

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2014.-

Con lo dictaminado por el Sr. Fiscal, vengan los autos a Despacho para resolver el
Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado..- MDP

Dr. Eduardo José Dip Litalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14 NOV 2014

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

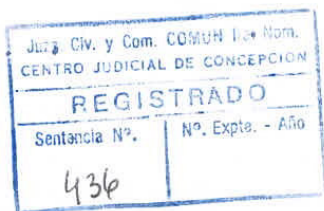
P 17

64

P/Resdwer

A

A



JUICIO: ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION SUMARIA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTOR) EXPTE N:738/14-I1

CONCEPCION, 5 de diciembre de 2014 .-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los autos caratulados: "ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION SUMARIA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTOR) EXPTE N:738/14-I1 ", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 se presenta la Dra. ISABEL NACUL, Defensora Oficial de la IIª Nominación de este Centro Judicial Concepción, en representación de ARRASCAETA JOSE ANTONIO, DNI N° 25.667.516, con domicilio en B° 40 Viviendas, Mza. B, Casa 8, Santa Ana, solicitando el correspondiente Certificado para Litigar sin Gastos en razón de no disponer de bienes ni recursos suficientes para afrontar los gastos que demandará este proceso.-

Conforme constancias de fs. 1/9 acredita en forma los requisitos establecidos por el art. 5° y 6° de la Ley 6.314, en consecuencia corresponde hacer lugar a lo solicitado, en concordancia con lo dictaminado con el Sr. Fiscal Civil.-

Por ello,

RESUELVO:

OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS a favor de ARRASCAETA JOSE ANTONIO, DNI N° 25.667.516, con domicilio en B° 40 Viviendas, Mza. B, Casa 8, Santa Ana, quien será representado por la Dra. ISABEL NACUL, Defensora Oficial de la IIª Nominación de este Centro Judicial Concepción, para que actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación.-

HÁGASE SABER

Dr. Eduardo José Cip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 09/12/14 se confeccionó Cédula N° 4137.-

En 09/12/14 se libro Cédula N° 4137.-

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 738/14-I1

Cédula N° 4137

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 9 de diciembre de 2014.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **ARRASCAETA JOSE ANTONIO S/INFORMACION SUMARIA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P. ACTOR).**

Se notifica al Dr./a: **NACUL ISABEL (DEFENSORIA OFICIAL II)**

Domicilio: **SU DESPACHO**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 5 de diciembre de 2014.- **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver... **CONSIDERANDO:** Que a fs. 10 se presenta... **RESUELVO: OTORGAR CERTIFICADO PARA LITIGAR SIN GASTOS** a favor de **ARRASCAETA JOSE ANTONIO**, DNI N° 25.667.516, con domicilio en B° 40 Viviendas, Mza. B, Casa 8, Santa Ana, quien será representado por la Dra. ISABEL NACUL, Defensora Oficial de la II° Nominación de este Centro Judicial Concepción, para que actúe judicialmente en el juicio del rubro, hasta la total tramitación.- **HÁGASE SABER.-** Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.

LIDIA ESTELA CHILLAGA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Asesor de la Defensora Oficial
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Secretario Jefe

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

CONCEPCION, 10 de Diciembre de 2014 En la fecha siendo
a las 9:30 notifique del contenido de esta cédula, la que duplicado en el domicilio
del Sr. Dr. Fidel Nard. - (Def. G. D.)
Su Despacho.

Al haberlo encontrado, recibí una persona de la casa que dijo llamarse
Sr. Dr. Gastón M. Cori. y firma para constancia.

Dr. Gastón Maximiliano Cori
SECRETARIO
OFICINA DE DEF. CIVIL y da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HUGO A. PEDRAZA
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10-12-14